**NORMATIVA GENERAL PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**

**5º CONGRESO DE ENFERMERÍA ESCOLAR**

**“LA ENFERMERA ESCOLAR PROMOTORA DE SALUD”**

La presentación de trabajos por parte de los asistentes supone una participación activa de los mismos, los cuales, podrán dar a conocer sus líneas de investigación y resultados a la vez que aportar datos novedosos relacionados con la Enfermería Escolar y la salud infanto-juvenil.

Los trabajos remitidos deberán cumplir la **siguiente normativa** para ser admitidos:

1. Los trabajos deben pertenecer a cualquiera de las áreas relacionadas con la Enfermería en Centros Educativos y la promoción de la salud infanto-juvenil en cualquier ámbito profesional.

2. Sólo se aceptarán contenidos originales. Los trabajos deben ser inéditos y no podrán haber sido presentados anteriormente en otros Congresos o publicados en alguna revista científica.

3. La fecha límite para la presentación de trabajos será: 30 de septiembre de 2018. Según se vayan recibiendo los resúmenes de las comunicaciones estas serán evaluadas por al menos dos miembros del Comité Científico, notificándose la resolución al mail de la persona que haya enviado la comunicación. El Comité Científico podrá solicitar a los autores más información del trabajo cuando lo considere necesario para completar la evaluación

4. En el caso de que la comunicación/póster haya sido rechazada, se puede presentar una solicitud de revisión argumentada.

5. Los autores, un máximo de seis, harán constar su nombre, dos apellidos, DNI, Centro de trabajo, correo electrónico y teléfono. La aceptación de la comunicación y su forma de presentación se comunicará al primer firmante. El primer autor será quien presente la comunicación.

6. Para poder presentar una comunicación/póster es imprescindible que al menos el primer autor o el ponente, en el caso de no ser la misma persona, esté inscrito en el V Congreso de Enfermería Escolar.

7. Solo se podrá figurar en una comunicación/póster como autor principal y como coautor hasta en tres comunicaciones.

8. El texto del resumen y la presentación en cualquiera de los formatos (comunicación oral o póster) se realizará en Word, fuente: Arial, tamaño: 12, interlineado: sencillo. El idioma utilizado para el envío del resumen será el español o inglés.

 9. Las comunicaciones que hayan optado a exposición oral podrán ser aceptadas como tal o derivadas a póster, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.

10. Para la comunicación oral, se informará del día, hora y tiempo de exposición y se solicitará (con fecha límite) el envío de la presentación que se expondrá en el Congreso. No se admitirán cambios después de la fecha límite.

11. Las comunicaciones póster serán expuestas en la zona destinada a tal fin en la sede del Congreso. Tendrán unas dimensiones estándar de 90cm. de ancho por 120cm. de alto (posición vertical). Se enviarán en formato digital junto con el resumen. Para su exposición en el Congreso, deberán enviarse impresos por correo postal a: AMECE+N+I. C/ Menéndez Pelayo, nº 93. CP 28007 de Madrid o entregarse el primer día del Congreso al recoger la documentación. No se aceptarán póster impresos recibidos después del primer día de Congreso.

12. El envío de comunicaciones/póster implica la cesión de derechos y aceptación de las presentes normas y el consentimiento para su publicación en la documentación que sea generada en el congreso. Los autores conservan los derechos de copyright pero autorizan su publicación gratuita.

13. Los certificados acreditativos de la presentación de comunicaciones serán enviados a los autores a través del correo electrónico aportado por los mismos.

## Estructura del resumen:

-El resumen tendrán un máximo de 500 palabras (no incluirá tablas, gráficas, agradecimientos, ni bibliografía). En caso de abreviaturas, el término completo deberá preceder a su primer uso. Idioma: español o inglés.

- Las referencias bibliográficas se harán constar en el apartado para ello, según normas de Vancouver.

-Deberá contener: título, introducción y objetivos, metodología, resultados, discusión e implicaciones para la práctica.

-Los apartados estarán adecuadamente ordenados y serán coherentes entre sí permitiendo la extracción de las conclusiones reflejadas en la discusión.

-Debe aportar la suficiente información sobre el contenido que se desea presentar, de modo que permita valorar el rigor y la relevancia del trabajo presentado.

-El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar sin evaluación, Comunicaciones que no cumplan con estos requisitos.

**Criterios de Evaluación:**

-Las Comunicaciones/póster serán evaluadas por miembros del Comité Científico

-Cada evaluador adjudicará una puntuación de 1 a 5 en cada uno de los criterios establecidos:

\*Título: especifico, informando adecuadamente del contenido del trabajo.

\*Objetivo: claros, concretos, y definidos adecuadamente, teniendo en cuenta su novedad y relevancia

\*Método: adecuado a la consecución de los objetivos propuestos. Incluir ámbito, diseño, sujetos /participantes (población diana, método de selección de la muestra si procede, criterios de selección, variables, análisis de datos, etcétera)

\*Resultados: consecuentes con los objetivos y métodos empleados, claramente presentados.

\*Discusión y conclusiones: el contenido debe permitir valorar la relevancia y aportaciones al área de trabajo.

\*Implicaciones para la práctica: en qué medida los resultados obtenidos son susceptibles de mejorar la práctica.

\*Estructura técnica y coherencia: redacción, estructura de publicación, referencias bibliográficas correctas, etc.

\*Se valorará también la presentación y argumentación para responder a las dudas y cuestiones que se planteen, durante la exposición en el Congreso.

**Premios:**

De entre todas las Comunicaciones presentadas, el Comité Científico (Jurado), otorgará los siguientes premios en ambas categorías (oral y póster):

**Primer premio:** 400 euros

**Segundo premio:** 200 euros

**Tercer premio:** 100 euros